

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 1.818

RETIRO, 30 JUN. 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2.799 del 15/12/2010 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2011;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. N° 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28/12/2004, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º **Procédase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2011, los bienes Municipales que a continuación se individualizan y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	VALOR \$
C-1840	01 ESCRITORIO IMOLA 150 DER. CAJONERA PEDESTAL 1 CAJON 2 KARDEX PERAL DESTINO : OFICINA PRE-CENSO PROVEEDOR : AGM Y DIMAD S.A. FACTURA N° 17581 DE FECHA 14/05/2011	120.549.-
C-1841	01 SILLA OPERATIVA LB ASENJO RUDY MEDIA DESTINO : DEPTO. ADM. Y FINANZAS PROVEEDOR : MUEBLES ASENJO LIMITADA FACTURA N° 6556 DE FECHA 21/06/2011	49.730.-
A-1842	01 TRACTOR CORTA PASTO MURRAY 24 HP B&S 48" MECANICO 6 VELOCIDADES, INCLUYE RECOLECTOR MURRAY 3 CONTAINERS DESTINO : ESTADIO MUNICIPAL PROVEEDOR : COMERCIAL INFOLAND LTDA. FACTURA N° 24283 DE FECHA 15/06/2011	2.189.600.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Adm. y Finanzas

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas / SMH/GBT/mgc.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal